

XIX CUMBRE DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS

Ciudad de Panamá, República de Panamá, 12 de Julio de 1997

RESOLUCION

Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá en ocasión de la celebración de su XIX Reunión Cumbre en Panamá.

CONSIDERANDO:

Que durante la XVI Reunión Ordinaria de Presidentes Centroamericanos, celebrada en San Salvador, República de El Salvador, se dispuso que se realizara la evaluación del sistema institucional de la integración centroamericana, de donde se derivó el Programa de Fortalecimiento y Racionalización de la Institucionalidad Centroamericana;

Que el Consejo Intersectorial de Ministros de Relaciones Exteriores y Responsables de la Integración Económica y Desarrollo Regional, después de efectuar los estudios y análisis correspondientes presentó la propuesta para la readecuación y la racionalización de la institucionalidad de la integración regional que incluye la necesaria ejecución de un Plan de Acción que permita la transición ordenada y coherente hacia el nuevo modelo institucional;

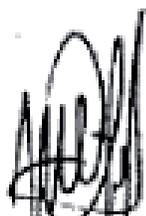
Que desde el 19 de mayo de 1997 el Protocolo de Guatemala se encuentra vigente para todos los Estados parte del Tratado General de Integración Económica Centroamericana;

Que en tanto se concluye y pone en vigencia la normativa que se haga cargo de la readecuación institucional es necesario disponer de mecanismos de funcionamiento claros, Ágiles y jurídicamente viables, para impulsar la política económica integracionista en la región y ejecutar las decisiones presidenciales en materia económica, en los términos del artículo 18 del Protocolo de Tegucigalpa;

RESUELVEN:

Designar a los Ministros de Economía de sus respectivos Estados, integrantes del Consejo de Ministros a que se refiere el artículo 18 del Protocolo de Tegucigalpa, para que en representación de los Gabinetes Económicos Nacionales integren el Consejo de Ministros de Integración Económica a que se refiere el artículo 37, numeral 2, literal a) del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana -Protocolo de Guatemala- y cumplan las funciones asignadas a éste.

Dada en la ciudad de Panamá República de Panamá a los doce días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.



José María Figueres Olsen
Presidente de la
República de Costa Rica



Armando Calderón Fournier
Presidente de la
República de El Salvador



Alvaro Arzu Irigoyen
Presidente de la
República de Guatemala



Roberto Reyna Idiáquez
Presidente de la
República de Honduras



Arnoldo Alemán Lacayo
Presidente de la
República de Nicaragua



Ernesto Pérez Balladares
Presidente de la
República de Panamá

REP. DOMINICANA